

# NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana i  
nea cuerpo 8, 0'50 --  
Segunda plana, línea  
cuerpo 8, 0'20. --Ter  
cera plana, cuerpo 8  
0'10. --Cuarta plana  
línea cuerpo 8 00' 6

PERIODICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIII. JUEVES 25 DE FEBRERO DE 1904. N.º 3486.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.º  
No se devuelven los originales.

DIRECTOR

D. Valeriano Ordóñez y Lagarejos.

Redacción, Administración e Imprenta.

17, Meléndez Valdés, 17.

## MIREMOS POR BADAJOZ

Ahora que tanto se habla del poder, del capital y de las conquistas que ha obrado, muy pocos saben que son las rápidas corrientes de éste hacia la industria modelo, que sucede con la humana naturaleza; sucede que un crecimiento desproporcionado, insólido, puede ser aviso de mortales enfermedades, de crónicas é incurables dolencias.

Por ese motivo, porque no es todo oro lo que reluce, no puede ni debe apreciarse el progreso de un pueblo por el número de fábricas que en él se hayan levantado y por la clase de industrias en él establecidas, sino que también se precisa que tengan próspera vida, siendo uno de los grandes pesares ver esbeltas chimeneas sin el penacho de humo que acusa trabajo, sin el constante ir y venir de los obreros que indican movimiento.

Y es que hay algo más digno y loable para demostrar el progreso, algo que convence más, algo que todos ven y á todos encanta, y es la educación del mismo pueblo, su cultura, su acertado régimen, sus aptitudes bien aplicadas, su vida sobria, feliz, sin amarguras de miserias, sin los torcedores horribles de la estrechez, sin los días de la desigualdad, de la tiranía y del despotismo.

Obtener estas condiciones, alcanzar este bello ideal, debe ser el primer objetivo del que hacerlo puede, y esta obra no ha de derivarse solo de las energías del gobernante, sino que á ella están obligados á contribuir todos aquellos que de sus efectos han de disfrutar, porque lógico es que los que participan del beneficio, inicien, impulsen y dirijan el movimiento hacia el lugar conveniente, encauzando la enseñanza por el camino que lleva á los fines que se persiguen, al objeto que se ambiciona.

Sentadas estas premisas, cuyo lógico enlace salta á la vista, fijémosnos en nuestro pueblo, vemos sus necesidades, estudiamos su carácter y una pena inmensa se apodera de nosotros, la pena que nace de los fatales desengaños, la pena con que siempre se despiden las ilusiones con grandísimo amor y con solicitud cuidados por largos años acariciados.

No tenemos aquí, es verdad, aunque verdad triste, grandes fábricas, ni industrias importantes ni talleres florecientes, pero no por eso dejaríamos de constituir un pueblo digno, respetable y culto porque, según antes dijimos, no está el progreso vinculado al capital la única fuerza impulsiva de la civilización.

Nuestra pena reconoce otra causa, la misma causa que lo es de nuestros atrasos, de nuestra decadencia, la misma causa que produce casi todas las calamidades y las miserias todas que pesan sobre el mundo moderno, sobre este mundo enloquecido, materializado, que solo piensa en la tierra, que no levanta los ojos al cielo, que se obstina en permanecer insensible á los efuivos de la vi-

da y de la gracia que de lo alto irradian.

Esa causa, que jamás lloraremos bastante, es la falta de instrucción, la deficiencia de la educación popular.

Y no lo decimos nosotros, lo dicen los apóstoles de la enseñanza y del saber, los que trabajan por llevar al alma de la niñez y de la sociedad entera aquellos rudimentos que son compatibles con su carácter, con sus tendencias y con sus aficiones.

En estos términos se expresan todos nuestros queridos profesores, maestros y educadores, que se duelen amargamente del poco celo de las personas á quien corresponde su cuidado, de la indolencia y del abandono de los padres de familia y de la desdicha de los niños.

De este dolor participamos nosotros, que no podemos resistir que la vagancia adquiera las proporciones que amenaza adquirir; que los niños discurran abandonados por las calles, en donde aprenden infinitas picardías, en donde los malos ejemplos pervierten sus tiernos corazones, en donde se ponen en íntimo contacto con la idiotez, con el vicio y con el crimen, en donde se despiertan los apetitos insanos, los instintos perversos y las codicias insanas y devoradoras.

Al contemplar tan lastimosas miserias, nuestro municipio, cuya historia es excelente, y nuestro Alcalde, cuyos propósitos son hermosísimos, deben procurar que la vagancia cese, deben hacer que todos los niños frecuenten la escuela, deben pensar en el fomento de la educación popular, base del progreso y elemento indispensable de regeneración.

Esta es su principal misión, y si no la cumplen, si la descuidan, sobre ellos caerán en primer término, los justos reproches de las personas sensatas y las censuras justísimas del pueblo que sufre y paga.

Si no somos más felices, si hay niños que no saben saludar ni aprender á leer, si hay criaturas que pasan todo el día en la calle sin acordarse de la escuela, no tienen de ello la culpa los maestros, que no son autoridades fuera de los templos del saber, que no pueden convencer á los padres á que reprendan á sus hijos, que no pueden obligar al municipio á que mire la suerte de sus súbditos, dictando disposiciones que destierren de una vez la vagancia que acaben con la golfería y se llenen de seres ignorantes los alcáres de la ciencia.

Es preciso, ya lo sabe el municipio y deben saberlo nuestros gobernantes, es preciso que, ss nuestro pueblo quiere progresar, que si eduque á la niñez, que se construyan edificios espaciosos é higiénicos destinados á escuelas, que se proteja al maestro, que se recoja al niño abandonado, que se castigue al padre indolente, que se supla con las excelencias de una buena educación é instrucción la falta de acreditadas fábricas, de industrias florecientes y de grandes talleres...

Como prueba concluyente y since-

ra de lo que precede sirva de ejemplo el desgraciado cuadro que ofrece nuestra querida y desgraciada España.

¡Pobre patria!

JULIO SALDAÑA ALONSO.

Badajoz 22-2-904.

## De Portugal.

Lisboa 24.

### Sesiones de Cortes.

En la Cámara de los Pares tuvo que suspenderse la sesión á poco de comenzada, por que la interpelación sobre asuntos de marina no pudo explicarse á consecuencia de no encontrarse presente el Sr. Ministro del Ramo que por desgracia de familia no pudo asistir á la Cámara.

En la de Diputados, después de varias preguntas sin importancia, se entró la discusión de las enmiendas presentadas al proyecto de contrato con el Banco de Portugal que figuraba en el orden del día.

El proyecto se aprobó sin enmienda por gran mayoría de votos.

Este proyecto será enviado inmediatamente á la Cámara de los Paros para su discusión y aprobación.

Lisboa 24.

### Vuelta á la crisis.

De nuevo corren rumores acerca de la crisis ministerial.

Dan origen á estos rumores la creencia de que tres de los actuales ministros serán designados para ocupar altos puestos en la administración.

También se indicaban los sucesores de estas carteras, y todo hacía creer que la crisis era inminente.

Sin embargo los ministros y los propios interesados negaban todo fundamento á estos rumores.

Asegurábase que la recomposición del gabinete obedecía al deseo del propio jefe de los progresistas, de que continuara la actual situación, hasta que él pueda encargarse de la presidencia de un gobierno del partido que dirige.

Decíase en confirmación de esto, que el Sr. Luciano de Castro tenía el propósito de asistir á la sesión de la Cámara popular con el fin de pronunciar un discurso de enérgica oposición, propósito que no ha podido realizar por el mal estado de su salud.

Lisboa 24.

### Contra los proyectos de Hacienda.

Dice de Oporto, que continúan los mitins de protesta contra los proyectos de Hacienda.

El Centro Comercial de Oporto y la Unión Crédito Popular, se han adherido al movimiento y celebrarán con este fin algunos mitins de propaganda.



Barainca é hijo.

DENTISTAS

Moreno Nieto, pral., 10.

## Disposiciones oficiales.

### Jueces sustitutos.

El ministerio de Gracia y Justicia ha dictado un real decreto, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Cuando por cualquier motivo un juez de instrucción y primera instancia tenga que entregar la jurisdicción á quien con arreglo á la ley deba sustituirle, dejará autorizado bajo su responsabilidad y la de los respectivos actuarios un alarde del estado en que quedan todos los negocios obrantes en el juzgado, del que se sacará copia legalmente autorizada por el secretario de gobierno, que será remitida al presidente de la Audiencia territorial respectiva, para que proceda á lo que haya lugar.

El juez propietario y el sustituto comunicarán, respectivamente, al presidente de la Audiencia territorial el caso y la aceptación del cargo indicado, á la vez que el nombre y título del sustituto, el motivo legal y fecha de la sustitución.

Las disposiciones de este artículo serán aplicables á los jueces que ejerzan jurisdicción como sustitutos.

Art. 2.º Cuando se dé el caso previsto por el art. 62 de la ley orgánica, el juez municipal que hubiese actuado con tal carácter en los años más inmediatos, se encargará del juzgado vacante, desempeñando las funciones del juez propietario con la limitación para los jueces municipales no letrados prevista en el artículo anterior.

La designación corresponderá al presidente de la Audiencia territorial, á quien el juez de instrucción y de primera instancia ó secretario de gobierno, en su caso, remitirán lista de las personas á que hace referencia el citado art. 63, con expresión de sus condiciones en relación con posibles incapacidades.

Art. 3.º Los jueces municipales ó sus suplentes, llamados por la ley á reemplazar á los jueces de instrucción ó de primera instancia, ordenarán de oficio, al comienzo de sus funciones se haga saber á las partes ó representantes de las mismas, su accidental intervención en cada proceso, para que unas ú otras puedan utilizar en su caso y con oportunidad los derechos de que se crean asistidos. Del mismo modo y con igual propósito se les hará saber el nombramiento de asesor cuando en las actuaciones fuese necesario el concurso de éste.

Art. 4.º Cuando los jueces propietarios no puedan asistir á la Audiencia pública diaria ó tengan imposibilidad justificada de practicar diligencias en la cabeza de partido, la sustitución de los jueces municipales, acordada por el artículo 363 de la referida ley, se entenderá limitada en estos dos últimos casos á la delegación, y en los demás á lo dispuesto en el artículo 71 de la misma ley.

Los jueces que, saliendo por causa oficial del pueblo de su residencia permanezcan, no obstante, dentro del partido, continuarán, sin más excepciones que las señaladas en el párrafo anterior, ejerciendo jurisdicción plena y adoptarán para que el curso de los procesos no se paralice, cuantas disposiciones estimen al efecto convenientes.

Del cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo darán cuenta los jueces á los presidentes de las Audiencias territoriales respectivas.

Art. 5.º Cuando se dé el caso extraordinario de que, tanto el juez propietario y sus suplentes, como los de bienes anteriores, se abstuviesen de conocer en un asunto determinado por hallarse todos ellos interesados en el mismo, la jurisdic-

ción, para que no se paralice la administración de justicia, pasará al juez municipal letrado del término más próximo al juzgado en que la necesidad se haga sentir.

Art. 6.º Los escribanos actuarios que intervengan en la tramitación de los asuntos de que conozcan los jueces sustitutos, remitirán á los secretarios de gobierno nota expresiva de las resoluciones que dicten aquellos, para que puedan conocerlas los propietarios tan pronto como vuelvan á encargarse del despacho del juzgado. El juez propietario, en su vista, remitirá al presidente de la Audiencia territorial respectiva, con informe reservado, otra nota total ó parcial de los acuerdos que el sustituto hubiere adoptado en el orden gubernativo, á fin de que, si procede, imponga dentro de las facultades que le correspondan, la corrección ó castigo merecidos. En otro caso, mandará archivar el expediente.

Art. 7.º Ningún juez comenzará á usar de licencia que le fuera concedida, resignando la jurisdicción antes de hacer el alarde á que se refiere el artículo 1.º de este decreto.

Art. 8.º Si con conocimiento de estos alardes y por su resultado el presidente de la Audiencia territorial estimase que podía existir alguna responsabilidad para el juez, por culpa ó negligencia del mismo, con ocasión de la instrucción de los expedientes en aquéllos comprendidos, acordará la suspensión de la licencia, dando cuenta á este ministerio, que la confirmará ó revocará, sin perjuicio de pasar los antecedentes al fiscal para lo que proceda con arreglo á derecho.

Art. 9.º Siempre que por enfermedad ó defunción no pudiesen estos alardes ser autorizados por el juez, lo serán por el secretario de gobierno respectivo.

Art. 10.º Al cesar los sustitutos en el desempeño de sus funciones interinas, se hará constar igualmente el estado de los negocios en que hayan entendido, y adelante en ellos verificado durante la sustitución, poniéndolo en conocimiento del presidente de la Audiencia.

Art. 11.º Cuando ocurriese en un juzgado algún caso de imposibilidad legal absoluta, para que un juez y los llamados por la ley á sustituirlo administren justicia total ó parcialmente, se encargará de esta jurisdicción el juez del partido más inmediato, á no ser que por el ministerio de Gracia y Justicia se nombre un funcionario para el desempeño de esta vacante de jurisdicción.

## Mercado de ganados

Madrid.—El lunes se contrataron unas mil reses á 1'81 pesetas kilo, en alza un céntimo.

En las estaciones el precio general es de 56 y 57 reales arroba al vivo, según clase y peso.

En el matadero de vacas, los precios el día 23 han sido: cebones de 80 á 81 reales canal; toros de cebo de 83 á 85; vacas de 76 á 78; ganado de León 73 á 76; carneros á 31 cuartos libra; corderos á 33 y medio.

Barcelona.—Cerdos blancos á 2'11 pesetas kilo. En alza y sigue la escasez.

Ganado extremeño, á 1'91; en alza también y hay regulares existencias.

Valencia.—Cerdos extremeños á 63 reales arroba al vivo. Ganado blanco á 65.

Sevilla.—Cerdos al vivo, de 12'50 á 13'30 pesetas arroba.

En canal de 1'84 á 1'88 pesetas kilo, todos según clase y peso.

\*\*

Dos conocidos tratantes de Ma-

drid, han sido llamados a la Embajada rusa, donde les han propuesto que contraten, mientras dure la guerra ruso-japonesa, dos mil terneras mensuales para destinarlas al abastecimiento de tropas; los precios que les han ofrecido son muy altos. Los tratantes no han aceptado todavía.  
(De El Cortador de Madrid.)

**FOTOGRAFÍA DE Miguel Olivenza**

10.—Francisco Pizarro.—10. BADAJOZ

La abundancia de material que tiene siempre esta casa, unido á sus modernos aparatos fotográficos, más otras circunstancias especiales que el público no desconoce, colocan este establecimiento en situación de artes á la vanguardia de todos los de su clase en Extremadura.

**TOROS Y CAÑAS**

O si se quiere cañazo. Porque esto es lo que le han dado á varios aficionados que constituidos en empresa, proyectaban para el domingo de Resurrección, 3 de Abril, una corrida en la que á más de matar cuatro toros de acreditada ganadería, el valiente diestro Fernando Herrero Cantaritos, practicaría el experimento del pedestal, la valiente Mlle. Mercedes del Barthes, más conocida por Doña Tancreta, ó la hermosa y sugestiva Miss Orga, ante la que si no hay socio que se detenga, se detienen los cornúpetos hipnotizados por las plasticidades fascinadoras de la hermosa dama.

El cartelito, se las trae, pero héte que una autoridad previsora y por lo visto enemiga del feminismo, se opone á que las susodichas señoritas, practiquen su arriesgada suerte, en la que, aún, ó por lo menos, lo ignoramos, no han sufrido accidentes de mayor cuantía, como los que á cada paso experimentan los *astros* de coleta que á otros ramos del toreo se dedican.

Varios centenares de votos habrá demostrado su serenidad el auténtico D. Tancredo ante los estados brutos; no menos, habrán subido al pedestal marmóreo, Manuel García, D. Tranquilo, Antonio Alvarez, nuestro incomensurable *Avelinito*, y cuantos *reyes del valor* en el mundo han sido, y exceptuando un percance de relativa seriedad, sufrido por el citado D. Tranquilo en la plaza de Algeciras, no ha habido que lamentar desgracia alguna de importancia que perjudicara en lo más mínimo la integridad corporal, de sugestionadores y esculturales sugestionadoras.

¿A qué pues, esa prohibición? No nos la explicamos, y menos cuando estamos seguros de que la autoridad, que velando por la mundanal vida del prójimo... ó de la prójima, pone su veto á estas exhibiciones feministas, autorizaría un cartel, en que figurara, el *Jindama chico*, el *Percebe* ó cualquier suicida de su caña.

Resignémonos, pues, á no admirar las proezas de *Cantaritos* ni el valor de las hipnotizadoras y lamentemos que el Sr. Gobernador, no esté conforme con las corrientes modernísimas de la civilización, que tienden á colocar á la mujer, en puesto preeminente—no otra cosa que un pedestal tancredil—en todos los órdenes y esferas.

Nuestra primera autoridad provincial no quiere que se cumplan los vaticinios del *Sastre del Campillo*, que en una bien escrita crónica de *El Liberal*, afirmaba—y yo le creo—que en nuestro siglo, al menor descuido se nos venía encima el sexo débil,

**PARDALITO.**

**El Té Purgante de Chambard** es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Desconfíese de las falsificaciones y rehúscese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 125 La Cañal.



EL SEÑOR

**D. ANTONIO GRANADO GRACIA,**

Falleció en Medina de las Torres el día 23 de los corrientes, Á LOS 54 AÑOS DE EDAD.

**D. E. P.**

Sus desconsolados hermanos D. Eduardo, D.<sup>a</sup> Consuelo y D.<sup>a</sup> Felisa, hermanos políticos D.<sup>a</sup> Prudencia Martínez, D. Gerónimo Castro Pérez y D. Manuel Fernández Mauricio, sobrinos, sobrina política y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencias por cada Misa, parte de Rosario ó cualquier otro acto de piedad que practiquen en sufragio por el alma de dicho señor.

**Noticias Generales**

El Boletín Oficial del día 23 publica:

Registro hecho por los señores Hijos de Sierra en nombre de don Joaquín López, vecino de Sevilla, de ciento treinta pertenencias mineras de hierro, en el sitio "Molino de Paredonco", término de Campanario.

Anuncio del Rcaudador de las Contribuciones de la zona de Olivenza haciendo público haber nombrado auxiliares de la recaudación á D. Cristóbal Gragera Rodas y á don Angel Salvador Lledó.

Otro haciendo saber han cesado en sus cargos los auxiliares D. Manuel Martínez y D. Leonardo Valiente.

Estado de distribución de fondos por cuenta del presupuesto de la Diputación provincial, para satisfacer las obligaciones del mes de Febrero, importando dichas obligaciones la cantidad 71.993'30 pesetas.

Lista cobratoria para la exacción del impuesto sobre los alcoholes correspondiente al año 1904, con otros datos que se citan respecto á esta industria.

De paso para Almendral y de regreso de Lisboa donde le han hecho una operación en la vista, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo D. Manuel Aguilar, quien nos dice haber tomado ayer posesión del cargo de director de la banda del Hospicio.

Nuestra enhorabuena. Mañana publicaremos la proposición que el Concejal Sr. Santos Redondo presentó al Ayuntamiento en la sesión del pasado lunes, sobre aprovechamiento del agua procedente de la Fábrica del Alumbrado Eléctrico, para la construcción de un lavadero público.

La Coalición sigue publicando los artículos de crítica de la administración de la Diputación provincial.

En el último publicado, que es el tercero, inserta relación de los pueblos que pagan bien y de los que no pagan.

Resulta que pagan á la Diputación el contingente que se les señala setenta y dos pueblos, veinticinco que no pagan nunca y sesenta y dos retrasados en el pago.

También *El Mercantil Extremeño*

se ocupa en el mismo asunto, en su último número.

No obstante reconocer el deber que tiene la prensa periódica en advertir los peligros, proponiendo los medios de evitarlos, como viene haciéndolo *La Coalición*, se muestra conforme con lo dicho por el NUEVO DIARIO de que para asegurar una buena recaudación basta solo con que el Presidente lo quiera, siendo buena prueba de ello el tiempo, desgraciadamente corto, que los presidentes han querido, se ha recaudado por modo extraordinario, y lo mismo ha ocurrido, añade, cuando el arriando se le dieron facilidades.

Concluye *El Mercantil* declarándose opuesto á que se encargue el Estado de la recaudación del contingente, lo cual no sería, como el colega asegura, tomar una medida general por faltas individuales, pues desgraciadamente el mal que aquí lamentamos lo padecen casi todas las provincias.

Esto aparte de que nosotros somos partidarios de aquel extremo como tal menor y para remediar lo que de otra manera lo consideramos irremediable.

Lamentamos muy de veras que la Comisión provincial no haya nombrado para el cargo que dejó vacante, por fallecimiento, el antiguo maestro de música del Hospicio, don Antonio Gómez Ortiz, á su hijo don Victoriano que por espacio de muchos años venía desempeñando el de auxiliar de la misma Academia.

Creemos, como *La Coalición*, que con esta manera de premiar los méritos y servicios de sus empleados, pocos serán los estímulos que estos tengan en el cumplimiento de sus deberes.

Fuimos los primeros en pedir se hiciera aquella obra de justicia y, por consiguiente, no seremos los últimos en censurar el acuerdo tomado.

Se nos dice que el nombrado para aquella vacante es persona muy competente, lo cual no dudamos, solo por el mero hecho de haber sido nombrado; pero como esta competencia la tenía también demostrada el antiguo auxiliar, en igualdad de circunstancias, creemos que debió ser éste el designado.

Se nos asegura que al auxiliar se le ha aumentado el sueldo. Del mal, el menos.

Todo pasa en este mundo menos la fama, aroma y sabor del café torrefacto de La Estrella.

Lo hay Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Agradecemos la atención que ha tenido el presidente de la sociedad "Reco de Artesanos," no Espronceda como le llamábamos, al dirigir, en nombre de la Junta que tan acertadamente dirige, una atenta carta á nuestro director, en la que expresa su agradecimiento por las deferencias que este periódico les guardara al hacer la revista del último baile de Carnaval á la Junta directiva de dicha sociedad y que al consignarlas así, hemos creído cumplir un deber de justicia.

El día 1.º de Marzo próximo á las quince, tendrá lugar en la Casacuartel de la guardia civil, de esta capital, la venta en pública subasta de las escopetas intervenidas por la fuerza de dicho Instituto, en el corriente mes.

Ha salido para Madrid con motivo de enfermedad en persona de su familia el ilustrado jefe de este Centro de Telégrafos Sr. Peigneux.

Hemos recibido el diario *La Democracia*, de Madrid, órgano del partido liberal democrático.

En su programa entra la propaganda del café de La Habana, que el café democrático por excelencia.

Para suscripciones y avisos: Francisco Pizarro, 15 y Moreno Nieto, 1.

**Reuma** para curar por fricciones los dolores reumáticos, no hay nada como el "Bálsamo antireumático de Orive," Triunfo donde fracasan otros: 2 ptas. franco. Depósito C. Rios.

**Servicio de la plaza para hoy.** Parata y principal.—Gravelinas (segundo turno.)

**Jefe de día.**—Sr. Coronel de Gravelinas, D. Juan Osteneros.

**Imaginaria.**—Sr. Coronel de Castilla D. Domingo Recio.

**Hospital y Provisiones.**—Primer Capitán de Castilla.

**Vigilancia.**—Los Cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Molina*.

Ha visto la luz pública el primer número de la revista mensual titulada *Las Hurdes*, dedicada por entero á gestionar el mejoramiento moral y material de la infortunada región hurdana.

Dicha revista publicará trabajos de historia, filología, geografía y costumbres hurdanas, cosas todas casi desconocidas en nuestra patria.

El primer número que tenemos á la vista, contiene interesantes artículos y hermosas fotografías.

De todas veras suscribimos el ideal que informa la fundación de la nueva revista, por ser el principio de regeneración para esos pueblos atrasados é incultos, que son vergüenza nacional que á todos nos toca de cerca.

Unico remedio inmediato contra las cañas y falta de cabello, el **Petróleo San-6n**.

Nuestros lectores que padezcan de LA GARGANTA, TOS Y CATARROS usan las PASTILLAS CRESPO. Dan buenos resultados y solo cuestan SEIS REALES en las farmacias.

**Consultorio Médico-Quirúrgico.**

Meléndez Valdés, 9 Badajoz.

Se practican toda clase de operaciones.—Aplicaciones de sueros.—Nuevo tratamiento de la tuberculosis (tisis).

Consulta pública diaria de once á dos y de tres á cinco.

Gratis á los pobres.

**Para modas** y artículos de gran fantasía, Rafaela Linares, San Juan 31.

Se traspana "La Peña," hospedería de Luciano Encinar, situada en la calle Vicente Barrantes, núm. 7, donde darán razón.

Para el próximo San Miguel se arrienda una dehesa para pasto y labor, denominada Esparragosa, en el término de Alconchel, de cabida de 405 fanegas por el marco real, tiene por abrevadero la Ribera de Táliga. Para tratar: Calle Magdalena número 6, principal.

**Arrendamiento** para el próximo San Miguel, se arrienda, en redondo, la dehesa de San Román, de es-

ta término, de cabida de 2.000 fanegas próximamente.

Haciendo cesión, al mismo tiempo, del ganado que pasta en la finca, yuntas, carros, utensilios de labor y barbechos que se hagan.

Para tratar diríjase á D. Luis Romero de Tejada, en expresada finca.

**Se vende** una casa de nueva construcción. En la calle de Santo Domingo, núm. 85, darán razón.

**Se vende** un cercado plantado de viña y árboles frutales con casa y pozo situado en "La Corchuela," para informarse calle San Juan, núm. 10.

**Por telégrafo.**

Madrid 24—18'30.

**Conferencia.—Acuerdos.**

El Sr. Salmerón ha conferenciado con el Sr. Canalejas y con los Sres. Moret y Vega de Armijo para ponerse de acuerdo respecto á una proposición que piensa presentar respecto á la legalidad é ilegalidad de los partidos, encargándose el Sr. Salmerón de redactarla de manera que puedan firmarla todas las minorías.

Madrid 24—22'15.

**Sesión del Congreso.**

La tarde parlamentaria ha resultado desanimada.

El Conde Romanones volvió á preguntar cuándo se discutiría el proyecto de saneamiento de la moneda.

Apremiado el Sr. Maura contestó que en un plazo brevísimo se empezaría la discusión de dicho proyecto.

D. Eugenio Silvela consume el primer turno en contra del proyecto de reforma de administración local, combatiéndolo burlescamente y atacando duramente á Maura.

**La guerra ruso-japonesa**

Madrid 24—22'15.

**Nuevo ataque.—Victoria rusa.—Buque vencedor.**

Se reciben noticias, como siempre incompletas, de un nuevo ataque verificado por los japoneses contra Port-Arthur, durante el cual han perdido estos, dos transportes y resultado con averías dos acorazados japoneses.

La victoria de los rusos se dice ha sido completa.

Uno de los buques rusos que se ha distinguido en el combate, resultando vencedor, ha sido el *Revitsan*, el cual se suponía destruido por los japoneses en el primer ataque.

Madrid 24—18.

**COTIZACIÓN DE OROS**

| FONDOS.   | Precio.  | Alza. | Baja. |
|---|----------|-------|-------|
| 4 <sup>o</sup> / <sub>100</sub> perpétuo interior               | 72 95    | 0'65  | "     |
| Id. pequeños.   | 73 60    | 0'60  | "     |
| Id. fin de mes. Cambio medio                                    | 73 17 50 | "     | "     |
| 5 <sup>o</sup> / <sub>100</sub> amortizable                     | 92 95    | 0'85  | "     |
| Id. pequeños.   | 93 05    | 0'80  | "     |
| Oblig. del Banco Hipotecario al 5 <sup>o</sup> / <sub>100</sub> | 0'00     | "     | "     |
| Id. al 4 <sup>o</sup> / <sub>100</sub>                          | 101 50   | "     | "     |
| Banco de España   | 465'00   | 1'00  | "     |
| Banco Hispano americano   | 0'00     | "     | "     |
| Tabaco.   | 410'00   | 1'00  | "     |
| CAMBIOS   |          |       |       |
| París.—Francos  | 89'00    | 0'50  | "     |
| Londres.—Libras   | 0'00     | "     | "     |
| Exterior español en París.                                      | 0'00     | "     | "     |

**ALMODÓBAR.**

**Thomas Morrison & Co. Ld**

HUELVA

Departamento de Fundición y Talleres.

Construcción de prensas y demás artefacto para molinos aceites. Bombas de todos sistemas, norias y malacates.

Herrajes para edificios. Se envían presupuestos y planos gratuitamente á toda persona que lo solicite.

Oficinas y depósitos:

Almirante H. Pinzón 16 y 18

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

## HERNIAS (QUEBRADURAS)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

**D. JERONIMO FARRÉ GAMELL**

Sorprendente caso de curación de hernia escrotal del tamaño de tres peras, conseguida á los 8 meses de usar nuestro aparato. El herniado tiene 69 años de edad.

Blanca (Murcia), 28 Febrero de 1903.

Sr. D. Jerónimo Farré.

MADRID

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Esta tiene por objeto manifestarle el resultado del aparato que usted me construyó para la hernia que tenía en la ingle derecha.

Con fecha 17 de Marzo del año último de 1902, me colocó el aparato, y el día 18 por la tarde salí con el tren correo, para esta su casa. Como usted sabe que la hernia era muy voluminosa, cuando me quitaba el aparato por las noches se bajaba al escroto; pero ya en el mes de Septiembre observé que se bajaba pocas veces, y desde el mes de Noviembre no ha vuelto a bajar más, advirtiéndole que por la tarde me quitaba el aparato y no me lo ponía hasta el día siguiente, y algunas veces se pasaba el día sin ponerme. Hoy me encuentro perfectamente curado, sin conocer que tal bulto he tenido, y muchas veces no me pongo el aparato y toso fuerte y nada me sucede, gracia á Dios, y si me pongo el aparato es porque na me molesta.

La doy estas explicaciones para su satisfacción, y queda á sus órdenes este su acertísimo seguro servidor, q. b. s. m.

CAYETANO PARRA.

Su casa, Nuñez 4.

NOTA Tenemos la autorización del interesado para hacer uso de esta carta, sin cuyo requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en Badajoz solamente los días 26 y 27 del actual hospedado en el Hotel Paris don de recibirá de once á una y de tres á seis.

## TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo braguero de remesa, pues á ellos se debe la mayoría de las muertes

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, ecétera, ejecutadas con la máquina

## DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala comprensión de dichos bragueros desarrollada en puntos que convenia dejar libres y en dirección contraria á la que exigía la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.

Fijense en eso los médicos y el público. Dando aviso, dicho representante pasará á domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en su Gabinete, calle de Juan de Mena, número 23, 1.º, desde donde se envía gratis el folleto á quien lo solicita.

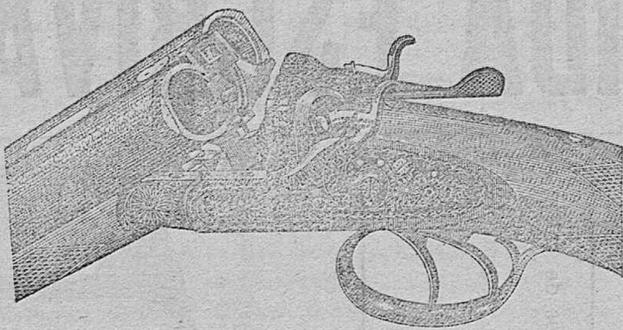
## Agua de Solares.

De reconocida eficacia en las neurastenias y enfermedades del estómago.

Excelente como Agua de mesa, pura ó mezclada con vino.

De venta en las principales farmacias y droguerías, Unico representante para las dos provincias de Badajoz y Cáceres, Obdulio de Ruiloba, Santa Lucía, 22, Badajoz.

Se desea vender una tartana en buen estado y barata. —En la calle Martin Cansado, núm. 52, piso bajo.



Escopetas marca

# COVARSÍ

garantizadas.

Se facilitan catálogos gratis ilustrados á quien los pida.

## ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE ANTONIO COVARSÍ

Calle de Calatrava, 3.

BADAJOZ

AGENTE DE ADUANAS.

Monturas, bridas, espuelas etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras musicales, papel pintado y accesorios para instrumentos de música. Planos á plazos de cinco á tres mensuales los venden los señores Ortiz y Cusso de Barcelona "franco de todo gasto en Badajoz.

## Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Fosforado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pídase al director D. Francisco Aced.

## MÁQUINAS

# SINGER

## PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

## Estreñimientos uretrales

Uretritis-Prostatitis

Cistitis

Catarros de la Vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación 349, Barcelona.

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los Confitos Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-uritarias su estado normal. Una caja Confitos Costanzi, 5 pesetas.

## Males Venéreos

## Sífilis

Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confitos ó Inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Curación radical con el Antisifítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infesta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal, exento de todas sustancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas sustancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, con el Dr. A. Costanzi en la calle Diputación, 349, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito del inventor se contesta gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Badajoz en las acreditadas farmacias. Depósitos: Valeriano Casado Gallego, Plaza San Andrés, 24 y en casa del inventor calle Diputación, 349, Barcelona.

Form: con: trem: spec: inye: fos: mor: s. z. roob: qui: cal: dn: leg: cas: sal: par: zuc: —

## ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (FRASCOS TRIANGULARES). Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.

ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.  
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

## REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.  
En PARIS, 9, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## LA PROTECTORA IBERICA

Sociedad de crédito y seguros de ganados mutuo

DIRECCIÓN: JACOMETREZO, 43.—MADRID.

Esta Sociedad legalmente constituida, asegura toda clase de ganado en las condiciones siguientes:

1.ª Sección.—Ganados mayores de dos años y menores de 15, destinados á la agricultura el 3º anual. Carruajes de lujo, particulares y silla el 4º. Transporte y acarreo el 5º. Cría, producción de leche, semetales y carreras el 6º.

2.ª Sección.—Mayores de un año y menores de dos años, y mayores de 15 y menores de 18 el 10º. Menores de un año y mayores de 18, el 12º.

3.ª Sección.—Asistencia facultativa anual el 2º.

4.ª Sección.—Compra-venta de ganados de todas clases y razas.

5.ª Sección.—Préstamos á sus asegurados al 6º.

Paga los siniestros antes de los siete días en las capitales de provincia, y antes de los quince en los pueblos.

Pídanse detalles á la Dirección ó á D. Antonio de Tena, Inspector provincial y profesor Veterinario en Castuera.

Se necesitan Representantes Veterinarios para Badajoz y pueblos de su provincia.

Muebles de todas clases y precios



Armarios y sillerías

Canas de bronce

ALMACÉN Y TALLER

## VICENTE DE MIGUEL Y GAMBRO

Melender Valdebarrios (Granada), 47.

Muñoz Torrero, 46.

Precios sin competencia.

BADAJOZ

## FOTOGRAFIA

# ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños

SAN JUAN, 9

## La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. Constitución, 19.

Almendralejo: Calle Real, 25.

Zafra: Calle Sevilla, 7.

## CAFE CONCIERTO

(Antes Fomento de las Artes.)

Conciertos á cargo del reputado profesor de guitarra Javier Molina.

Bailes por la pareja de boleras sevillanas hermanas Sánchez.

Restaurant á cargo del acreditado cocinero Silverio Zamora. Cubiertos desde tres pesetas en adelante.

Gran surtido en vinos y licores de las mejores y más acreditadas marcas.

## MADRE DE DIOS

Materiales de construcción de todas clases

## CAYETANO PESINI

14 y 16, Castilla, 14 y 16.

BADAJOZ

Los anuncios permanentes en este periódico, son á precios convencionales.

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.  
 CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES  
 ESTACION FERROARRIL Y MUDANZAS  
 PRECIOS INCOMPETIBLES. SERVICIO PERMANENTE.  
 ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal). LARGA, 18.

Es el primero y más acreditado!

Desconfíese de los imitadores que no sólo cuentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá.  
 Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡22 años de éxito creciente!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA  
 CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.  
 Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.  
 Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.  
 Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA

JULIO MARTINEZ

Precios sin competencia.  
 Elegantes cortinajes.

rada desde 38 pesetas.

Camas de matrimonio con barra de muebles, espejos y camas de hierro. Grandes existencias en toda clase de

(antigua de Sta. Catalina n. Obispo)  
 3 y 2, Moreno Nieto, 3 y 2.

LA AMUEBLADORA

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia a las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague a la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y ressecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

POMADA CONTRA LA SARNA preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50. DEPÓSITOS: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZA**  
 MIL PESETAS

disponemos CAPSULAS de SANDALO negro extra de Piza, de Barcelona, y que cura todo tipo de ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con Medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Comarca de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Unica aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias comisiones científicas y reconocimientos prácticos diariamente las preparaciones, acompañando ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Piza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

de aceite de hígado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y so  
 sa, es la mejor y la más económica.  
 La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raq uitismo y  
 debilidad general se curan con este preparado.

LA EMULSION PERFECTA

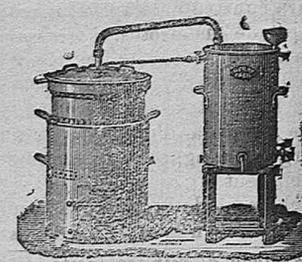
Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 38.

**GOTA**  
 LIGOR  
 DEL DR.  
**LAVILLE**  
 CLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS.  
**REUMATISMOS**

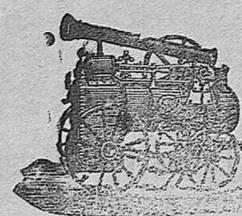
STURGESS Y FOLEY.  
 (ANTES PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS)



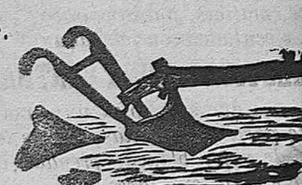
Máquina de vapor horizontal.



Alambique.



Máquina locomóvil



Arados.

DESPACHO:  
 Alcalá, 52.  
 DEPÓSITO:  
 Claudio Coello, 53  
 SUCURSAL:  
 Campo Grande,  
 Letra E.  
 Valladolid.  
 Madrid.

Máquinas de vapor,  
 bombas, prensas,  
 tubos de todas clases.  
 Aparatos para hacer  
 gaseosas,  
 y toda clase de  
 maquinarias.

Catálogos gratis  
 y francos  
 a quien lo pida.

LA ECONOMICA  
 IMPRENTA

Tarjetas, Facturas,  
 Estados, Memores,  
 Circulares,  
 Esqueletos de defun-  
 ción, enlaces y  
 natalicio.



Obras de lujo,  
 Folletos, Periódicos,  
 Reglamentos  
 y toda clase de  
 trabajos tipográfi-  
 cos.

Calle Meléndez Valdés, número 17.

BADAJOS.